

EL CRONISTA DEL VALLE

SEMENARIO CATÓLICO.—SE PUBLICA LOS SÁBADOS

AÑO II

NÚM. 62

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

4 Pesetas.—Número suelto. . . 10 céntimos
Pago anticipado.

La correspondencia al Apartado de Correos n.º 1

Pozoblanco 6 de Mayo de 1911

No se devuelven los originales.

Anuncios y comunicados precios convencionales

Fruta del tiempo

El león prisionero

Este león es Don José Canalejas, presunto jefe del partido liberal y aun más presunto presidente del actual gobierno democrático. Por lo menos en los primeros días de poder pareció tan gallardo y fiero, que todos creímos que el rey de los bosques había escalado las alturas y pondría á raya tanto á los de casa, á sus propios amigos y correligionarios, como á los de la casa de al lado, á los republicanos, eternos enemigos del orden y de todo lo que sea base de una Sociedad regularmente ordenada. Pero el buen vino de los valientes duran poco, y aquél león que en los primeros días de su reinado vino con la mirada centelleante crespada y erguido y altanero, parece hoy un misero faldero que anda buscando el escondido rincón para ocultar su miedo y su impotencia.

Primero dobló el espinazo ante el trust, el trust ha vuelto á ser, como en los primeros días del desdichado Moret, el dueño señor de vidas y haciendas; luego entreabrió á los republicanos la puerta de la Presidencia, y estos que no son cortos de genio ni perezosos cuando se trata de tomar algo, y que no se contentan nunca con lo que les dan, se han apoderado de la llave de la puerta y son ellos los que en realidad mandan en la casa: Canalejas hoy baila al compás que le tocan los republicanos, y los del trust cobran.

Esto le hará llevar de aquí en adelante una existencia miserable y bochornosa, sujeta siempre á imposiciones mil é inabarcables humillaciones, porque lo mismo los del trust que los republicanos no se contentarán con menos que con hacer de un maniquí, un instrumento dócil de su odioso sectarismo y un seguro proveedor de sus insaciables codicias.

En el asunto Ferrer ya se vieron bien claros la vergonzosa dependencia de Canalejas respecto de los republicanos y su temor pueril á disgustarlos, de tal suerte que tuvo que empujarle el ejército y obligarle á defender el puesto que se le había confiado; pero ni aquella lección le sirvió de nada, ni hace ya otra cosa más que atender á las indicaciones, mejor dicho, á las imposiciones de los republicanos y socialistas. ¡Hasta Pablo Iglesias es hoy un factor principal de la marcha de la política democrática! ¿Que otro objeto tiene, sino de acallar, suavizar y alhagar á republicanos y socialistas, esas continuas recalcaciones del Presidente respecto de la cooperación de nuestras fuerzas militares en el próximo avance de los franceses en el corazón del imperio marroquí? ¿Cuál es, en ese problema, la política de nuestro gobierno, sino la política de no intervención de socialistas y republicanos?

Verdaderamente que si hubieran de juzgar los extranjeros de las cualidades morales del pueblo español por la exagerada prudencia de nuestro gobierno frente á la cuestión marroquí, prudencia que ya va tomando todos los caracteres de la mansedumbre ó del miedo, menguada idea se formarían de nuestro patriotismo y de nuestro valor legendario; pero ni el pueblo español ha descendido tanto como revelan esas ideas y esos procedimientos antipatrióticos de su gobierno, ni pudo jamás incubar en el alma española ese miedo que quiere revestir Canalejas y sus adlátares con el velo de una ridícula prudencia.

No, esta falsa prudencia no es otra cosa sino el temor de Canalejas de perder la elevada posición política en que las circunstancias, más que sus condiciones de gobernante, le han colocado; y como más que en la adhesión de sus propios correligionarios, fía en la ayuda y favor de sus aliados de la izquierda, se creería inmediatamente relevado de esa alta posición que hoy ocupa, si por un momento tuviera el arranque de hacer algo que disgustara á las izquierdas, aunque ese algo fuese de supremo interés para la patria.

Pero sobre el interés de la nación, para un buen demócrata, está el interés propio y el de sus amigos, y por eso los republicanos y socialistas ordenan á Canalejas que suprima los consumos, aunque esto sea un disparate financiero, Canalejas hará lo posible por suprimirlos; si le mandan que presente su proyecto de ley contra las asociaciones religiosas, acatará humildemente la orden draconiana; y si ahora le dicen: ¡cuidado con dar un paso en el interior de Marruecos! no haya miedo que se separe una línea de la ruta que le tienen marcada.

Esta sumisión de Canalejas á los republicanos es verdaderamente bochornosa para el que en otro tiempo se las daba de fiero león, pero aun es más bochornosa para la nación que soporta un yugo tan vil.

P.

EL PUEBLO SIN CATECISMO

¿Véis á ese joven rumboso, ignorante y presumido, mal hablado, y bien vestido, lenguaraz y licencioso; que, echándolas de valiente, blasfema, perjura y miente con sin igual quiotismo? Pues ese, cuando era niño, nunca supo el CATECISMO.

¿Véis á ese pobre bracero que en un día de asonada por un puñado de dinero, por una copa de vino levanta una barricada y hace alarde de asesino? ¡Infeliz! No se recela que ese brutal heroísmo, es un crimen que otro explota, y es que cuando fué á la escuela el pobre no aprendió jota, ni jota de CATECISMO.

¿Véis á ese escritor novel que escribe todos los días una resma de papel, y una resma de herejías? Pues bien; si á ese gran letrado tan pagado de sí mismo queréis verle atortolado, acusadlo las cuarenta y pedirle que os dé cuenta de un poco de CATECISMO.

¿Véis ese gran magistrado que en vez de acusar al vicio da libertad al malvado y al inocente un suplicio, y más bribón y canalla que el reo contra quien falla al crimen y al agio apela para saciar su egoísmo? Es que cuando fué á la escuela se olvidó del CATECISMO.

¿Véis á esa noble señora á quien la furia insensata de aparecer literata interiormente devora? Pues oid: esa eminencia, con tantos pujos de ciencia, con tanto romanticismo, no sabe ¡quien lo diría!, no sabe el Ave María ni ha leído el CATECISMO.

¿Véis á esa niña coqueta que bufa, llora y se inquieta si su madre la reprende porque habla lo que no entiende en lugar de hacer calceta? Pues todo ese espurumajo que su soberbia revela, es porque se vá al paseo á ensayar su coquetismo en vez de irse á la escuela á aprender el CATECISMO.

¿Véis á esa joven mundana, que se enfurece y requema, que maldice y que blasfema porque le da la real gana, porque á estrenar cada día un nuevo traje no alcanza; ni echar una contradanza, ni á frecuentar una orgía? Pues el motivo es el mismo: los padres que la engendraron á danzar... si la enseñaron, más nada de CATECISMO.

¿Véis á ese gran jugador y á ese precoz libertino que ha perdido en el casino su renta, vida y honor; que tras afanes prolijos y al voltear la ruleta, ha jugado en una noche el oro de su gaveta y hasta el piano y el coche de su mujer y sus hijos? Pues ya su loca niñez presagió ese cataclismo, cuando por jugar tal vez á la brisca ó la rayuela se escapaba de la escuela y huía del CATECISMO.

De modo que en conclusión, y para decirlo en prosa: los hombres son lo que son más bien por educación que por cualquier otra cosa. Y la ciencia del letrado, y el sable del cesarismo, no harán jamás que el malvado llegue á ser un hombre honrado si no sabe el CATECISMO.

SECCIÓN PIADOSA

CARTA 29.

Pozoblanco 4 de Mayo de 1911.

Amadísimo Timoteo: No puede ser mas oportuno el mes en que nos encontramos para la realización de tus laudables propósitos. ¡El mes de María! ¡El mes de esa Virgen bendita que por cooperar á nuestra salvación, dió más que si diera su propia vida, puesto que junto al ara de la cruz permanece de pie, inmoldando á su Hijo querido, que con ser el más precioso de los hijos de los hombres era tambien el hijo mas amado de cuantos por las madres amarse pueden!

¿Qué, pues, podrá negarte una Madre tan generosa en este mes que la piedad de sus hijos á Ella consagra? Anímate mucho, amadísimo Timoteo, que no en vano recurre al patrocinio de tan poderosa medianera, que precisamente tiene á gala el ejercitar su oficio con los que como tu y yo somos todavía unos peleles en el camino de la perfección. Mientras mayor es nuestra miseria es mas intenso el deseo que en remediarlas muestra ese Corazón rico de dones y carismas.

Acudamos, pues, durante este mes á tan salubre fuente, ofreciendo en pago de tan ricos dones el mezquino precio que por los mismos se nos pide y que no es otro que nuestro flaco y miserable corazón. ¿Dejarás tu de consagrarlo entero á la Santísima Virgen? ¿Andarás aun regateándose, cuando cien mil que tuviéramos y todos de oro purísimo no equivaldrían al torrente de riquezas que del suyo á nuestras manos llegan? Que no sea así, amadísimo Timoteo, sino, que siempre de tí decirse pueda: Está por completo consagrado á la Santísima Virgen.

Esto desea tu afmo.

Aruc.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

DE ESTA VILLA.

EDICTOS

Don Froilán Rodríguez Maquivar, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por ante el actuario que refrenda, se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador D. Francisco Carmona Medina en nombre de D.ª Cecilia López Bejarano vecina de Añora, contra Don Diego Martínez Rayo que lo es de Villaviciosa, por cobro de pesetas, en los cuales se ha mandado sacar á pública subasta para su venta los bienes siguientes, propios de dicho deudor.

	Pts. Cts.
Cuarenta arrobas de vino blanco de la cosecha del año mil novecientos nueve á cinco pesetas una	200' 00
Ochenta arrobas de vino blanco de la cosecha del año anterior, á tres pesetas cincuenta céntimos una	280' 00
Ciento quince arrobas de vino de color, de la cosecha del año último, á tres pesetas una	345' 00
Veinte arrobas de vinagre, á dos pesetas veinte y cinco céntimos una	45' 00
Y cincuenta y cuatro tablas de madera de pino, de cuatro á cinco metros de longitud, á una peseta cincuenta céntimos una, ochenta y una ptas.	81' 00
TOTAL	951' 00

Para cuyo remate que tendrá lugar en un solo lote, se señala el día ocho de Mayo próximo a las once de su mañana en la Sala-Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.ª No se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del importe total de la tasación.

Y 2.ª Para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor de dichos bienes sin cuyo requisito no serán admitidas.

Dado en Pozoblanco a veinte y seis de Abril de mil novecientos once.—Froilán R. Maquivar.—El Escribano, Julio Pellitero.—

Don Froilán Rodríguez Maquivar, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: que en este Juzgado y por ante el actuario que refrenda se siguen autos ejecutivos a instancia del Procurador don Francisco Carmona Medina, en nombre de doña Cecilia López Bejarano, vecina de Añora, contra don Diego Martínez Rayo, que lo es de Villaviciosa, por cobro de pesetas, en los cuales se ha mandado sacar a pública subasta para su venta las fincas siguientes propias de dicho deudor.

1.ª Una casa en la calle Vapor, número ocho moderno, de la villa de Villaviciosa, formada sobre una superficie de unos ciento treinta y dos metros cuadrados, y se compone de tres habitaciones en el piso bajo, entrando a la derecha, cuatro idem en el principal, con un doblado sobre éste, con patio y puerta de comunicación con la número diez de dicha calle; linda por la derecha entrando con otra de don Miguel Blanco Bellerín; izquierda con casa de don Juan Alcaide Fernández, hoy según noticias del mismo deudor, y espalda corral de la número nueve de la calle del Pósito, con la que forma una sola, teniendo comunicación entre ambas por la cocina de verano que está en la parte posterior; la cual ha sido tasada en tres mil pesetas. 3.000

2.ª Otra casa en dicha villa, a la calle del Pósito, número siete antiguo y nueve moderno, constituida sobre una superficie de cuarenta y cinco metros cuadrados, compuesta de tres portales sin doblar, una habitación, cocina y portal; que linda por la derecha entrando con casa de los herederos de Manuela Calero Cachinero, hoy de don Bartolomé Aparicio; izquierda otra de Rafael Martínez Serrano, y espalda corral de otra de Lorenzo Caballero Vargas y de Juan Alcaide de la Fuente, la cual ha sido tasada en mil setecientos cincuenta pesetas. 1.750

3.ª Una viña en el término municipal de dicha villa, y sitio de la Calera, de cabida de once hectáreas, cincuenta y nueve áreas y veinte centiáreas; que linda por Norte con viña de don Gabriel Calvo Pérez; por Saliente con otra de don Juan Nevado Rodríguez y don Francisco Encinas Llergo; por Sur con otra de don Rafael Rubio Tocado, y por Este con otra de don Juan Jurado Moyano y doña Catalina Rita Calvo, la cual ha sido tasada en tres mil quinientas pesetas. 3.500

4.ª Un pedazo de terreno en Mirabuenos, en dicho término municipal, dedicado al cultivo de vides, con unas catorce mil cepas, de cabida de tres hectáreas, ochenta y seis áreas y treinta y siete centiáreas; que linda al Norte con camino del Pago; Saliente con los de Antonio Pulido; al Sur con herederos de don Manuel Contreras Nevado, y al Oeste con los de Tomás Torres; el cual ha sido apreciado en dos mil seiscientos pesetas. 2.600

5.ª Otro pedazo de terreno en el mismo término que el anterior, al sitio Los Linares, con unas diez y siete mil cepas y unos cuatrocientos olivos, de cabida de veinte fanegas y cinco celemines, equivalentes a trece hectáreas, catorce áreas y setenta y cuatro centiáreas; linda al Norte con los de Agueda Nevado y otros del deudor; Saliente con los de Antonio Nevado; Mediodía con los de los herederos de Miguel Arribas, y al Oeste con los de Eladio Infante, el cual ha sido apreciado en cuatro mil ochocientas setenta pesetas. 4.870

6.ª Otra viña al sitio Las Reyertas, de igual término, de cabida de nueve hectáreas, una área y cincuenta y cuatro centiáreas, con unas siete mil cepas; linda al Norte con las de don José Valenzuela; Saliente los de don Gabriel Calvo; Mediodía los de los herederos de don Antonio Nevado, y al Oeste doña Encarnación Nevado, la cual ha sido tasada en dos mil seiscientas sesenta pesetas. 2.660

7.ª Otro pedazo de terreno al sitio Puerto de las Carretas, de igual término, de cabida de unas treinta y dos áreas y veinte centiáreas,

dedicado a siembra; linda al Norte con el camino del Pago; Saliente y Mediodía con lo de don Tomás Vargas, y al Poniente con los de don Mateo Pulido Moreno, el cual ha sido tasado en trescientas pesetas. 300

8.ª Un descuaje al sitio Arroyo de la Fuente, en el ruedo y término de dicha villa, compuesto de dos celemines de cabida, equivalentes a diez áreas y setenta y tres centiáreas; que linda por el Norte con cerca de sembrar forrage del deudor don Diego Martínez Rayo; Saliente con otra cerca de sembrar forrage del mismo señor Martínez, y Poniente con el Arroyo de la Fuente; contiene dentro de su perímetro cuatro edificios, destinados a fábrica de aguardientes, con dos alambiques con todos sus accesorios, y cincuenta tinajas de diferentes cabidas, unas empotradas en el suelo y otras en el menor número sin empotrar, una prensa de hierro para pisar la uva, cuarenta aparatos de madera y lienzo para enjugar y cuatro bocoyes de madera vacíos y con un solo fondo, que todo ello en junto ha sido apreciado en trece mil doscientas pesetas. 13.200

9.ª Una cerca de sembrar forrage, al sitio del Arroyo de la Fuente, de dicho término municipal, de cabida de treinta y cuatro áreas; que linda al Saliente con corrales de las casas de la calle Fábricas y cerca de Zacarías; Mediodía y Poniente el Arroyo de la Fuente, y Norte con el callejón de entrada de la fábrica de aguardientes, propiedad del deudor, la cual ha sido tasada en trescientas pesetas. 300

Y 10.ª Un cortijo llamado La Cepesuela, situado en el término de Villaviciosa, compuesto de seis suertes ó porciones de terreno, colindante entre sí, que forman un solo predio, de cabida de doscientas noventa y ocho fanegas, ocho celemines y un cuartillo del marco real de Castilla, equivalentes a ciento noventa y dos hectáreas, treinta y ocho áreas y cincuenta y un centiáreas; linda por Norte con suerte de terreno llamada Remendado, con otra de treinta y dos fanegas de Gabriel Romero y con tierras de Tomasa Pérez, las cuales pertenecen a la hacienda del Catalán; por el Este con las mismas tierras de Tomasa Pérez y otra de herederos de don José Arribas; por el Sur con otras propias del señor Barrios Moreno, con el arroyo de las Navas, con otras tierras de Tomás Calvo y con el cortijuelo de Gabriel Romero, y por Oeste con tierras de don José Barrios; cortijuelo de Gabriel Romero, otras tierras de los herederos de María Mora, con la suerte llamada del Remendado y con terrenos de José Arribas Fernández. Esta finca contiene unos tres mil quinientos olivos, chaparral, encinar y monte bajo, con algunos pinos y alcornoques; dentro de ella se halla constituida una casa de labor de dos cuerpas, con cocina y dos habitaciones, cuadra, una zahurda para cerdos y cinco ahijaderas, un horno para cocer pan; también existe un edificio de un solo cuerpo, destinado a bodega de vinos, con quince tinajas de barro de más de ochenta arrobas, un local sin doblar y con un solo cuerpo destinado a fábrica de aceites con moladero y piedra, prensa de hierro de palanca de doce fanegas, con dos pozuelos para aceite. Igualmente en esta finca hay una viña que contiene unos treinta y cinco mil pies, y dos huertos con algunos árboles frutales, uno como de media fanega y el otro como de una, ambos con agua de pie; todo lo cual ha sido tasado en cuarenta mil trescientas pesetas. 40.300 72.480

Total, pesetas 72.480 Cuyo remate tendrá lugar simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en el de la ciudad de Córdoba, el día veintitres de Mayo próximo, a las once del mismo, bajo las condiciones siguientes:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio en que han sido valoradas las fincas que sirve de tipo para la subasta.

2.ª Para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del precio en que han sido tasadas dichas fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los títulos de propiedad de dichas fincas se encuentran de manifiesto en la Escribanía del actuario que refrenda para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que después del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defectos de los títulos.

4.ª Que no habiéndose presentado los títulos correspondientes a las fincas que quedan rese-

ñadas con los números tres, nueve y diez, en su lugar se tiene reclamada la correspondiente certificación del Registro de la propiedad de Córdoba; asimismo se hace constar que las fincas números tres, cuatro, cinco y seis, tienen casa labor que están comprendidas en el valor porque salen a subasta; y que las dos casas reseñadas en primero y segundo lugar forman hoy una sola; y

5.ª Se hace presente que sobre la casa reseñada en segundo lugar pesa una primera hipoteca en garantía de un préstamo de mil pesetas a devolver y pagar en diez de Octubre de mil novecientos cinco con los réditos legales que se liquiden a la fecha del reintegro é intereses acumulados al capital prestado, quedando especialmente responsable por todo su valor que era el de mil quinientas pesetas. Asimismo, sobre la finca descrita en décimo lugar, una primera hipoteca a favor de la Sociedad Cooperativa de Crédito, con domicilio en Madrid «El Hogar Español» en garantía de un préstamo de treinta mil pesetas con el interés del seis y medio por ciento anual pagadero dentro de los cinco primeros días de cada vencimiento, quedando afecta a dicha suma por los intereses de tres anualidades y por seis mil pesetas más para costas, según escritura de treinta de Abril de mil novecientos nueve.

Sobre las fincas primera, segunda, tercera y octava, en unión de otras dos fincas, una hipoteca en garantía de un préstamo de nueve mil doscientas ochenta pesetas por término de dos años y sin interés alguno, quedando afectas la primera por dos mil ochocientos sesenta pesetas de capital y por setecientos cincuenta para costas; la segunda por setecientos sesenta pesetas de capital y por doscientas para costas y gastos; la tercera por tres mil pesetas de capital y setecientos cincuenta para costas y gastos, y la octava por mil ciento sesenta pesetas de capital y por mil pesetas para costas, según escritura de veintiocho de Noviembre de mil novecientos ocho; cuyas hipotecas resultan de la certificación aportada del Registro de la propiedad de Córdoba.

Dado en Pozoblanco a veintiseis de Abril de mil novecientos once.—Froilán R. Maquivar.—El Escribano, Julio Pellitero.

Don Froilán Rodríguez Maquivar, Juez de Instrucción de esta Villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por ante el Infrascripto actuario se siguen diligencias de apremio para hacer efectivas las costas impuestas a Manuel Castilla Molina, en la causa seguida contra el mismo por homicidio, en las cuales se ha mandado sacar a pública subasta la finca siguiente propia de dicho rematado.

Una suerte de tierra plantada de olivos al sitio «Enebral» de este término con una extensión superficial de tres hectáreas de segunda clase y cuatro hectáreas setenta y dos áreas y ochenta centiáreas de tercera clase, que linda por saliente con otras de Juan Muñoz y María Castilla Molina; por Mediodía con más de Juan Muñoz y Vinda de Don Juan Herruzo; por Norte con más de Fernando Huertos Muñoz y Bartolomé Sánchez Ruiz y por Poniente con Martín Muñoz y Magdalena Fernández, cuya finca ha sido justipreciada en la suma de cuatro mil ciento cincuenta pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veinte de Mayo próximo a las once de su mañana bajo las condiciones siguientes:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio en que ha sido valorada la finca y que sirve de tipo para la subasta.

2.ª Para tomar parte en la misma es condición indispensable el consignar previamente en la Mesa del Juzgado ó en la Administración Subalterna de esta villa, una cantidad por lo menos igual al diez por ciento del precio en que ha sido valorada dicha finca, careciendo de títulos de propiedad de la finca de que se trata y no hallándose esta inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de persona alguna se ha mandado instruir el correspondiente expediente posesorio con cuyo título deberán conformarse los licitadores y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que después del remate que podrá hacerse a calidad de ceder aun tercero no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos.

Dado en Pozoblanco a veintiocho de Abril de mil novecientos once.—Froilán R. Maquivar.—El Actuario, Julio Pellitero.

Un hombre libre

¡Ah señores! Les voy a presentar a un modelo amantísimo de la libertad.

Miradle. En uso de su libertad, escucha por el colmillo; (hace muy bien, está en su derecho; cuidado con reirse; no molestarle, no apurarlo, no contradecirle,) en compañía de la guardia civil.

- ¿A donde va?
—A la cárcel.
—¿Que ha hecho?
—Gritar viva la libertad.
—¿Y por eso le llevan?
—No.
—¿Por qué le llevan, pues?
—Por querer ser libre.
—No lo entiendo.
—Me explicaré.

Ese desgraciado mancebo que acababa de ver se aprendió de memoria la palabra libre, cuyo significado le explicó y le dio un ejemplo de tantos hombres que andan por esos mundos de Dios, sin fé ni conciencia, que se llaman amantes de la libertad. Desde entonces, jamás quiso ser libre, y hacía lo que le daba la gana.

Le repugnaba el colegio y dejó de ir a él, no bastando para obligarle la autoridad de sus padres, ni el cariño, ni las amenazas, ni los castigos.

Le repugnaban las buenas compañías, en uso de su libertad se juntó con las malas.

Le repugnaba la virtud.

Se entregó y ató con las fuertes cadenas del vicio, porque el pollo no quería contradecir sus apetitos, y éstos dieron origen a su tierra con él.

—¿Qué sucedió?

—Lo que por regla general sucede a todo aquel que le gusta comer, beber, y divertirse sin trabajar. Gastaba mucho, ganaba, se hizo con amigos de mala ralea, tuvo una cuestión con uno, regañaron, lo dejó tendido en medio de la calle y una puñalada.

CONSIDERACIONES

El que era querido y amado de sus padres, el que comía, bebía, vestía y vivía una peseta para gastar en el bolsillo, el que era considerado de vecinos, amigos y conocidos, el que gozaba de la libertad bien entendida sujetándose a sus papás, el que se instruía cursando una carrera para asegurar las necesidades de la vida, el grito de viva la libertad le llevó por tan mal camino, que perdió la compañía y el cariño de sus padres, la libertad en una cárcel, el honor perdido de sus conciudadanos sin poder ejercer sus derechos públicos, su felicidad temporal y su vida quiera no pierda también la eterna.

Crónica local

De viaje

En breve marchará a Córdoba a recoger título de Abogado el aventajado joven D. Tomás Moreno, que con tanto aprovechamiento ha ido letrado una serie no interrumpida de brillantes triunfos en el ejercicio de su profesión, teniendo a mucha honra que continúe colaborando en nuestro Semanario con luminosos artículos, como el publicado en la anterior número.

Nuevo colega

Hemos recibido el segundo número del semanario de Avilés El Nieva con el que con mucho gusto dejamos establecido el cambio, deseándole prosperidad y años de vida.

Fragmentos of the right page: D... Fa... Toda... de Jesu... corrien... Su... manos... á estos... El Ex... Misa, Co... expresad... Ha sacado la... lacerse en la cañ... D. Enrique Guer... reciera ese foco... eléctrico. Espera... sido subastac... darse por carec... menos se den p... las disposiciones... continue siendo... desacredeite a... por allí transitar... salud pública ha... A consecuencia... según anunciam... Fo... Re... por J. C... alcanza arri... futuro, y si... considerabl... Es un... vengativo, ... que lo recla... que pueden... tiene varias... guir el pro... incansable... cesidades d... vulgo de lo... un grandis... sión y desv... se detiene... quiere depr... les aplica l... Como toc... tira, sea cor... mo mayor f... actos ó des... infame obj...

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON JUAN DUEÑAS GARCÍA
Adorador Nocturno

Falleció en esta villa el día 7 de Mayo de 1909, á los 47 años de edad.
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren en la Parroquia de Santa Catalina, Iglesia de Jesús de Nazareno y Capilla de Religiosas Concepcionistas, el día 8 de los corrientes, serán aplicadas en sufragio por el alma del finado.

Su afligida esposa D.^a Encarnación Rivas Hódar, su madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos se dignen asistir á estos piadosos actos y le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis tiene concedidos 50 días de indulgencias por cada Misa, Comunión, parte de Rosario, ú otro cualquier acto de devoción que se ofrezca por el alma de expresado señor.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA MUERTE DEL SEÑOR

Don Antonio Cabrera Herruzo.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el jueves 11 del corriente, en las Parroquias de Sta. Catalina y San Sebastián, Iglesia de Jesús Nazareno, Oratorio de M. M. Concepcionistas y Ermitas de esta villa, así como la de ánimas en la de Sta. Catalina, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Ya era razón

Ha sacado la contrata del arceife que ha de hacerse en la cañería nuestro estimado amigo D. Enrique Guerrero. Ya era razón que desapareciera ese foco de inmundicias de un lugar tan céntrico. Esperamos que el trozo, que aun no ha sido subastado, si por ahora no puede arrojarse por carecer el Municipio de medios, al menos se den por nuestro digno Sr. Alcalde las disposiciones oportunas, para evitar que continúe siendo mencionado sitio baldón que nos desacredite ante los muchos forasteros que por allí transitan, amén del peligro que para la salud pública hasta ahora había ofrecido.

Defunciones

A consecuencia de la grave enfermedad, que según anunciamos en números anteriores venía

padeciendo nuestro estimado amigo D. Alfonso Cobos Ruiz, ha muerto despues de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica el día 4, verificandose su entierro el 5 con numeroso acompañamiento, siendo presidido por la Corporación municipal, la cual acordó conceder gratuitamente la bovedilla donde habian de ser inhumados los restos del finado, y que pase una Comisión del seno de la misma, á dar el mas sentido pésame á la familia del difunto, á la que tambien enviamos desde estas columnas el nuestro.

Tambien dejó de existir el día cuatro del corriente, á la temprana edad de 15 años, Pedro Alba de Castro, hijo de nuestro querido y particular amigo Pedro Alba Romero. A cuyo Sr. como á toda su familia enviamos nuestro pésame mas sentido.

Folleto de «El Cronista del Valle»

(14)

Recuerdos de un baile

CAPRICHOS JOCO-SERIO.

por J. César Proót y Dorás.

alcanza arriba de media docena de secuaces, creo que en lo futuro, y sin que pase mucho tiempo, aumentará su número considerablemente.

Es un pájaro de cuenta ese mocito. Osado, procaz, vengativo, lisongero, mordaz, atento y fino, según entiende que lo reclama el fin que se propone, y la persona ó personas que pueden estorbarle ú oponérsele ó servirle de auxiliares, tiene varias condiciones inmejorables para llegar á conseguir el propósito que forme. Son las principales el predicar incansablemente sobre cosas que alhagan las pasiones y necesidades del vulgo, y ten en cuenta que hay mucho más vulgo de lo que la multitud en la humanidad tiene por tal; un grandísimo deseo de brillar y de subir; y una desaprensión y desvergüenza sin nombre y sin medida. Por ellas no se detiene ante el respeto ageno, ni se para en barras cuando quiere deprimir personas; y así les lanza la calumnia como les aplica la difamación ó les dirige la cuchafleta.

Como todo lo cifra en lograr sus afanes, sea con la mentira, sea con la verdad, ó con la mezcla de ambas, que es como mayor fruto suelen sacar los viles y embusteros, imputa actos ó desfigura hechos; empedernido y recalitrante, á su infame objetivo endereza todos los pasos y gestiones y co-

mentarios sin omitir medio ni desaprovechar la ocasión que muchas veces él mismo prepara con gran sagacidad.

Y por último, no es lo que menos le favorece la esplendidez que muestra con lo que de vez en cuando, suyo ó ageno y sin que sepamos cómo, llega á su poder.

Hombre de sus tendencias y con sus prácticas, en los tiempos presentes, no tengas duda que á personaje llegará.

Así lo ha comprendido y considera el padre de su pareja; esa joven morena, alta y bien proporcionada, que con tanto desahogo y airosa naturalidad se conduce; chica lista y simpática que abomina de todo romanticismo y conoce muy bien de donde lo dá cada uno de sus convencios. En ella no hay afectación, ni mogigatería, ni sentimentalismo; todo es llaneza franca, dignidad sostenida sin alardes ni aparato, y un carácter sinceramente afable y con verdad cariñoso, que atrae y encanta. Viene aquí por lo que vienen sus tres hermanas y sus dos hermanos... y porque las trae el autor de sus días que es un señor viudo y deseoso de colocarlos que, como la romana del diablo, con todas entra; y que por más que se pavonea de persona formal y de hombre serio, en el sentido de exacto cumplidor de sus compromisos ú obligaciones y amante enamorado de la verdad y de la justicia, debe créerse esto para cuando no le vaya en ello una peseta; porque si esta se atraviesa en pró de su interés, se trueca decididamente y bromista, y cierra los ojos y se encoge de hombros y abandona su postura y dá fin á su muesa para decir que «el mando siempre ha sido el mismo, y los hombres de todas las épocas iguales, y hay que estar á bien con blancos y negros y con azules y con rojos, y tener siempre el ojo alerta y avizorando, porque el que no aprovecha es un tonto, así como un vivo el que agarra la ocasión por el único pelo de su calvicie... y vamos andando que el que no corre vuela... y al prógimo contra una esquina... si es que yo por eso me como la sardina».

Visita

Hemos recibido el segundo número de la interesante revista ilustrada de Madrid, titulada *Vida Española*, que contiene el siguiente sumario.

La Bandera y el Soldado, por el P. Vilarifio.—Esbozo: Gabriel y Galán, de Federico Romero.—Impresiones de viaje, J. R. de Mesa.—Hojas piadosas, por Azael.—¿Sueño?, de José Rodríguez.—Hace medio siglo, por Julio Almoyna.—Las grandes mentiras, por M. Vidia.

Además varios originales de noticias interesantes que demuestran las falsedades de ciertos periódicos, al mismo tiempo que corrobora el heroísmo del sacerdote católico y su ciencia.

Con dicha revista dejamos establecido el cambio.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO-HERNIÓLOGO
EN POZOBLANCO

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gramell, recibirá consultas en CÓRDOBA, todo el día 7 y la mañana del día 8 del próximo mes de Junio, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL DE FRANCIA y en POZOBLANCO los días 9 y 10 en la FONDA DE JUAN TORRES para los que padezcan de *Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las pier-*

nas, desviaciones de las rodillas; corvaduras de la tibia, pies equínus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descensos de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen, y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

PRECIOS DEL MERCADO

Trigo	11'00	Ptas. fanega
Cebada	5'00	» »
Avena	5'00	» »
Garbanzos	22'00	Ptas. fanega
Habas	9'75	» »
Aceite en los molinos	13'00	» arroba.
Tocino	18'50	Ptas. arroba
Jamon	28'00	» »
Carne de macho	1'50	» kilo
Iden de ternera	2'00	» »

Imprenta de Pedro López Pozo

EL "ZOTAL"

(REGISTRADO)
DE BURGOINE (Londres)

Es el mejor y más poderoso desinfectante de habitaciones, ropa de enfermos, cuadras, urinarios, etc. etc.

El "ZOTAL" cura rápidamente la glosopeda, sarna, roña, mataduras de los caballos, mulos, bueyes, etc. y otras enfermedades del ganado en general.

El "ZOTAL" mata los gusanos, langosta, hormigas, chinches, pulgas y correderas.

El "ZOTAL" destruye la oruga, y todos los insectos de los árboles.

EL "ZOTAL" es indispensable á los ganaderos y agricultores.

EL "ZOTAL" se vende en latas decoradas á 2,50 pesetas kilo.

GONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA LA VENTA

en Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Cardena, Alcaracejos, Conquista, Fuencaiente, Villanueva del Duque, Viso de los Pedroches, Villaralto, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Dos-Torres, Añora, Pedroche, Torrecampo, Guijo y Santa Eufemia,

Gran Farmacia de MOISES MORENO.—Pozoblanco.

En resolución, él se pinta solo para encarecer la bondad de la línea recta; pero si le conviene la curva la toma tambien fundándose en que otros muchos la siguieron: y todavía más, si en vez de caminar por la superficie del plano le aprovecha ocultarse para llegar al sitio apetecido, avanzará por la subterránea y trabajará de zapa hasta que logre su intento.

Con estas trazas y con aquella moral, él adelanta y prospera que es una bendición... del demonio, si es que el demonio pudiera bendecir.

—Por aquí iba mi inesperado amigo Justo Fresco, que aquella noche fué tambien mi Mentor, mi Mecenaz, mi cicerone y mi auxilio, cuando de pronto, en el salón, prorrumpieron en unos aplausos que aunque no hubiéramos estado en el silencio de la noche, por lo nutridos y atronadores se hubiesen dejado oír en quinientos metros á la redonda. Yo pensé entonces en los vecinos que más ó menos cercanos, estuviesen durmiendo, pero mi interlocutor me distrajo de mis pueriles pensamientos diciéndome:

Ya terminó el rigodón; tengo que retirarme porque, según te he dicho, vendrán aquí en gran número y mi deber ahora está en otra parte; tú sigue aquí que después continuaremos.

Y dicho esto, despacio y renqueando, se alejó mi singular acompañante, quien poco antes de llegar al mostrador dió una voz, que por el ruido de los aplausos tuvo que ser muy fuerte, diciendo:

—¡Lucas!

—No sentí á nadie contestar; pero por una portada lateral que bajo lo saliente de la estantería estaba, y en la que yo no había reparado, apareció un muchacho como de diez y ocho años, no muy alto pero sí muy fuerte y rollizo, que contestó:

—Aquí estoy.

(Continuará).



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera. Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones. También invitamos al público en general, á que visite nuestra fábrica para que vea por sí, tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Muestras gratis con solo pedir las, y precios especiales á los Sres. curas párrocos y comunidades religiosas. GRANDES DESCUENTOS AL COMERCIO

JAQUENINA

Específico infalible, para combatir la más pertinaz jaqueca.

El más fuerte DOLOR DE CABEZA, la más rebelde NEURALGIA FACIAL, y toda clase de DOLORS NERVIOSOS, desaparecen siempre y al momento, de usar los sellos de JAQUENINA, medicamento patentado y registrado en el Ministerio de Fomento, con el n.º 16.985.

Este preparado, no produce vómitos, diarreas, náuseas, zumbidos, escalofríos, sequedad en la garganta, etc., etc.

Es indispensable, á todos los que se sienten atacados de DOLORS DE CABEZA consecutivos á un exceso de trabajo intelectual, á cansancio corporal, viajes por ferrocarril, expediciones de caza, atmósferas viciadas por falta de ventilación, etc., etc.

Es infalible, para combatir los DOLORS DE LA CARA subsiguientes á una afección de los nervios de esta región.

No tiene igual en todos los casos en que es preciso COMBATIR EL DOLOR, ser cualquiera la causa que lo produzca; hasta el extremo, de que no ha dejado de producir su efecto sedante, ni en un solo caso en que todos los demás productos similares ha fracasado.

Por los elementos que entran en su composición, puede asegurarse que es el mejor antineurálgico existente, pues la Paracetofenetidina, es muy eficaz para curar la poliartritis reumática, insomnio, etc., la Guaranina, es excelente para combatir la cefalalgia nerviosa especialmente la hemigréa, y la Quina bajo la forma de Bromuro, es antiperiódica, antiperiódica, combate el vómito nervioso, y ejerce excelente acción sedante.

Estos productos, son químicamente puros y seleccionados de entre las mejores calidades que preparan los fabricantes que á ello se dedican. La forma de sello que tiene este preparado, es más adecuada que la de papel, pues siempre que se desee puede usarse como estos, separando con los dedos ambas cubiertas del sello, y en cambio, bajo esta forma, puede tomarse sin percibir su sabor, que á muchas personas pudiera no serle agradable.

MODO DE USARLE

Salvo prescripción facultativa en contrario, un sello en el momento del dolor, para los adultos, repetido á la hora si no ha desaparecido: muy rarisima vez, es preciso tomar un tercer sello á la hora de haber tomado el segundo. Se vende en elegantes cajas conteniendo tres y seis sellos, en todas las buenas Farmacias y en la de su autor, Moisés Moreno. — POZOBLANCO (Córdoba)

Gran Fabrica y Almacén DE MUEBLES DE LUJO

DEPÓSITO DE MUEBLES CURVADOS Y LUNAS DE

Manuel Aguilar Quer

Marmol de Beñúels 11 y San Alvaro 8 y 16.

CÓRDOBA

PARA LOS ENCARGOS EN POZOBLANCO

dirigirse á su Representante

ILDEFONSO CASTRO Y CASTRO

Fomento número 6

quien facilita precios y detalles con conocimiento exacto, encargándose de colocar los muebles libres de portes y roturas.



Bartolomé García Sánchez

REPRESENTANTE Y COMISIONISTA

M. DE SEPÚLVEDA 31. — POZOBLANCO.

Entre las varias representaciones que puedo ofrecer, figuran las siguientes:

ESPECIALIDAD

en Vinos moscateles y Manzanillas

DE **D. VICENTE OLMEDO, de Chipiona (CADIZ)**

MARCAS REGISTRADAS.

ANISADOS DE

D. Francisco Bonilla

de CAZALLA DE LA SIERRA (Sevilla)

MESAS DE BILLAR Y ACCESORIOS DE

D. ENRIQUE VILAPLANA. — Madrid.

UNION CATALANA

EMPRESA DE SEGUROS

CONTRA LA ROTURA DE VIDRIOS Y CRISTALES

DIRECCIÓN GENERAL:

Rambla de Cataluña 60 y Aragón 253 principal.

Teléfono 875

BARCELONA

Inscrita y autorizada por R.O. del Ministerio de Fomento

y hecho el depósito á que se refiere la nueva Ley de Seguros

de 14 de Mayo de 1908.

AGENTE EN ESTA

Arcadio Caballero y Caballero

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.

AGENTE EN POZOBLANCO

Arcadio Caballero y Caballero Ayuntamiento, 2 y Plaza Mercado, 2

Se aproxima el seguro de cosechas.

Esta compañía ha adquirido recientemente las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, en el ramo de vida y la Realidad, en incendios.